

Mendoza, 19 de octubre de 2011

Comité Editorial
Revista Bitácora
Urbano Territorial:

Nosotros, Nadia Rapali, Cristian Padilla y Nélide Berón, declaramos que el artículo **Nuevo marco normativo de Ordenamiento Territorial en Mendoza: su aplicación en el Área Metropolitana** presenta resultados originales, que no ha sido publicado ni está siendo considerado para publicación en otra revista, y que se ajusta a normas éticas internacionales de propiedad intelectual y autoría.

Saludamos atentamente,



Prof. Nélide Berón
Becaria ANPCyT
Investigadora Instituto CIFOT
Universidad Nacional de Cuyo